Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales | UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA

DIPLOMATURA EN DERECHO PROCESAL DE FAMILIA

La propuesta

El Derecho procesal de familia estudia las normas que regulan el proceso destinado a dar solución a los diversos conflictos que surgen dentro de la esfera de las relaciones familiares.

La regulación procesal contenida en el Código Civil y Comercial ha otorgado particularidades significativas al Derecho procesal de familia: el derecho a ser oído cobra relevancia; la asistencia legal de confianza; el derecho a probar con libertad las afirmaciones; la solidaridad y el compromiso de las partes en la búsqueda de la verdad; el juez/la jueza asume el rol de director/a con amplias facultades de impulso y de prueba, en definitiva, todo el accionar jurisdiccional debe estar destinado a obtener una solución pacífica de la cuestión debatida. En esa línea, el proceso de familia advierte características propias. Circunstancias todas que hemos tenido en consideración para elaborar el presente plan de estudios.

El Derecho de Familia es una de las áreas del Derecho privado que se encuentra en constante evolución, por lo cual, la preparación constante resulta un elemento indispensable.

Esta diplomatura está dirigida a profesionales del derecho con interés en la temática. La importancia de su estudio, radica en la necesidad de adquirir los conocimientos teóricos específicos, así como fortalecer el dominio de las técnicas indispensables para despejar con solvencia cualquier situación vinculada al Derecho procesal de familia.

La propuesta está orientada a promover una práctica profesional eficiente, es decir, ofrecer a cada profesional las habilidades necesarias para resolver con eficacia las diferentes cuestiones que actualmente plantean las problemáticas relativas al Derecho procesal de familia, tanto en la actividad privada como en la función pública, o en cualquier otra área de desempeño profesional.

Objetivos

Objetivo General

- Profundizar el estudio y comprensión del Derecho procesal de familia, priorizando la perspectiva teórico-práctica como eje fundamental.

Objetivos específicos

- Analizar las diversas situaciones vinculadas al Derecho procesal de familia
- Motivar técnicas y prácticas vinculadas con la resolución alternativa de conflictos familiares
- Ejercitar en la aplicación de los principios que informan el proceso de familia
- Brindar habilidades y destrezas que permita a cada profesional intervenir en el proceso de manera estratégica
- Generar espacios de reflexión y de crítica con el propósito de obtener respuestas jurídicamente fundadas.

Metodología de trabajo

En cuanto a la metodología, el enfoque teórico-práctico constituye la forma de abordaje.

Los núcleos temáticos propuestos se abordarán combinando clases expositivas con actividades prácticas trabajadas de manera individual o grupal.

Las tareas grupales posibilitan el estímulo de la creatividad y el desarrollo de la capacidad de expresión y de habilidades para la toma de decisiones y otras habilidades comunicacionales.

La diplomatura está estructurada en base a dispositivos de trabajo denominados "módulos"; cada uno de ellos, estará conformado por una conferencia sincrónica, lecturas obligatoria y bibliografía de profundización (selección de textos y/o recursos audiovisuales que acompañarán el desarrollo teórico de cada tema), la realización de actividades (análisis de jurisprudencia desde una perspectiva crítica; resolución de casos prácticos; entre otras) y la participación en espacios de intercambio (obligatorias/optativas, según el caso, en foros habilitados al efecto de acuerdo a la consigna planteada).

Cada espacio tiene un propósito y será de suma importancia para el proceso de aprendizaje que cada participante trabaje conforme a las instrucciones que se planteen en cada uno.

El plan de actividades será desarrollado bajo modalidad a distancia, a través de https://campusposgrado.jursoc.unlp.edu.ar/

Autoridades

Directora: Prof. Karina A. Bigliardi

Coordinadora: Prof. Milagros Olivos Vargas

Auxiliar docente**:** Prof. Solange Strevensky

Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales | UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA

Programa

Primera parte: Nociones generales

Módulo 1. Principios generales de los procesos de familia: Tutela judicial efectiva, inmediación y principio de oficiosidad. Análisis doctrinario y jurisprudencial.

Módulo 2. Mediación familiar: Conflicto familiar. Familia, sistemas y red familiar. Los roles en la mediación. Los niños, niñas y adolescentes en mediación familiar. Lenguaje y comunicación, emociones. Construcción de acuerdos. Seguimiento.

Módulo 3. Intervención, participación y representación de niños, niñas y adolescentes (NNA) en los procesos de familia: Capacidad de derecho y capacidad de ejercicio. Sistema de representación de niños, niñas y adolescentes. Distintas formas de intervención en un proceso. Derecho a ser oído. Diferencias entre la participación y el derecho a ser oído.

Módulo 4. Delitos asociados a conflictos de familia: Impedimento de contacto, delitos contra las personas, integridad sexual y estado civil. Medidas cautelares en procesos de violencia familiar y de género en el fuero penal. Patrocinio letrado de víctimas menores de edad y defensa particular en el fuero de responsabilidad penal juvenil. Standards probatorios convencionales y garantías del debido proceso. Testimonio de la víctima, retractación y su valoración a la luz de la sana crítica

Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales | UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA

Segunda parte: Lineamientos generales del proceso

Módulo 5. Competencia: Competencia territorial. Competencia territorial en asuntos relativos a niños, niñas y adolescentes. Concepto de centro de vida. Jurisprudencia

Módulo 6. Medidas cautelares: Requisitos. Procedencia. Utilidad. Medidas cautelares en procesos en que se encuentran involucrados niños, niñas y

adolescentes. Medidas en el proceso de divorcio, compensación económica y atribución de la vivienda. Cuestiones prácticas.

Módulo 7. Prueba: Distintos tipos de prueba. Ofrecimiento. Producción. Valoración.

Módulo 8. Informes periciales: Puntos de pericia. Interpretación de las pericias. Oportunidad de impugnación. Formulación de las impugnaciones. Perritos de parte.

Módulo 9. Recursos: Remedios. Aclaratoria y revocatoria. Recurso de apelación. Recurso de apelación con revocatoria en subsidio. Tramitación ante la Cámara de Apelaciones.

Módulo 10. Daños derivados del Derecho de Familia: Competencia material y territorial. Daños derivados del divorcio. Daños derivados del incumplimiento a los deberes derivados de la responsabilidad parental. Daños derivados de la falta de reconocimiento de un hijo/a.

Tercera parte: Procesos especiales

Módulo 11. Proceso de divorcio: Proceso de divorcio por presentación unilateral y por presentación conjunta. Propuesta y convenio regulador. Determinación de la fecha de separación.

Módulo 12. Proceso por compensaciones económicas: Supuestos de procedencia. Derecho comparado. Proceso aplicable. Jurisprudencia.

Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales | UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA

Módulo 13. Liquidación de la comunidad y división de bienes en el matrimonio: Régimen primario. Régimen de comunidad. Bienes gananciales. Bienes propios. Responsabilidad por deudas. Régimen de separación de bienes. Diferencias. Inscripción de bienes registrables. Acuerdo privado y acuerdo judicial. Ejecución.

Módulo 14. Procesos relativos a las uniones convivenciales: Pactos de convivencia. Efectos entre convivientes. Efectos respecto de terceros.

Distribución de los bienes.

Módulo 15. Aspectos procesales de la Vivienda familiar: Atribución de la vivienda familiar por convenio. Atribución de la vivienda por sentencia judicial. Proceso. La protección de la vivienda en el Código Civil y Comercial.

Módulo 16. Procesos de filiación: El emplazamiento filial y su forma de determinación. Acciones de reclamación e impugnación de la filiación.

Módulo 17. Proceso de adopción: Sistema de promoción y protección de derechos de los niños, niñas y adolescentes. Etapas del proceso. Tipos de Adopción. Recursos. Registro de Aspirantes a guarda con fines de adopción.

Módulo 18. Procesos derivados de la responsabilidad parental: Titularidad y ejercicio de la responsabilidad parental. Cuidados personales: Régimen de comunicación y Plan de parentalidad

Módulo 19. Delegación del ejercicio, guarda y tutela: Procedencia de cada figura. Particularidades de cada proceso. Período.

Módulo 20. Proceso de alimentos: Fuentes de los alimentos. Análisis de los supuestos de procedencia. Legitimación activa y pasiva. Alimentos provisorios. Liquidación de alimentos devengados y atrasados.

Módulo 21. Proceso de alimentos. Mecanismo de actualización, incidentes y ejecución de alimentos: Indice de crianza del INDEC. Actualización por convenio. Tramitación de los incidentes. Supuestos de procedencia.

Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales | UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA

Módulo 22. Concurso y quiebra vinculado con instituciones de derecho de familia. Concurso preventivo y quiebra de los cónyuges. Concurso y quiebra de los convivientes. Influencia en los bienes. Relación con la prestación alimentaria.

Módulo 23. Proceso de determinación de la capacidad: Supuestos de procedencia. Legitimados. Prueba. Curador. Sistema de apoyos. Revisión de la sentencia. Internación. Recaudos.

Módulo 24. Proceso de violencia: Medidas Protección. Audiencias. Vigencia. Recursos.

Módulo 25. Proceso en el ámbito del Derecho internacional privado: Matrimonio. Alimentos. Adopción. Restitución internacional de menores de edad. Concepto de residencia habitual. Jurisprudencia.

Organización temporal: contenidos

La diplomatura está conformada por veinticinco (25) módulos que se desarrollarán a lo largo de veinticinco (25) semanas de clases, con una carga total de 150 horas cátedras.

Los encuentros sincrónicos se dictarán los días miércoles de 16 a 20 horas, mediante la aplicación Zoom.

Cada módulo contendrá los ejes conceptuales a partir de los cuales se desplegarán los diferentes aspectos de la temática abordada.

Cada módulo incluirá:

Conferencia sincrónica: se desarrollará el contenido conceptual del módulo correspondiente.

Bibliografía obligatoria: selección de textos y/o recursos audiovisuales vinculados a la temática de cada módulo.

Su lectura resultará imprescindible para realizar las consignas formuladas en cada módulo y evaluar los conocimientos adquiridos.

Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales | UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA

Bibliografía de profundización: selección de textos y/o recursos audiovisuales destinados a completar los conceptos desarrollados en cada módulo.

Foro de participación: espacio de intercambio en función de la consigna propuesta.

Actividades prácticas

Módulo 1. Principios generales de los procesos de familia	6 horas
Módulo 2. Mediación familiar	6 horas
Módulo 3. Intervención, participación y representación de niños, niñas y adolescentes (NNA) en los procesos de familia	6 horas
Módulo 4. Aspectos penales de los conflictos de familia	6 horas
Módulo 5. Competencia	6 horas
Módulo 6. Medidas cautelares	6 horas
Módulo 7. Prueba	6 horas
Módulo 8. Pericias	6 horas
Módulo 9. Recursos	6 horas

Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales | UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA

Módulo 10. Daños derivados del Derecho de Familia.	6 horas
Módulo 11. Proceso de divorcio	6 horas

Módulo 12. Proceso por compensaciones económicas	6 horas
Módulo 13. Liquidación de la comunidad y división de bienes en el matrimonio	6 horas
Módulo 14. Procesos relativos a las uniones convivenciales	6 horas
Módulo 15. Aspectos procesales de la Vivienda familiar	6 horas
Módulo 16. Procesos de filiación	6 horas
Módulo 17. Proceso de adopción	6 horas
Módulo 18. Procesos derivados de la responsabilidad parental.	6 horas
Módulo 19. Delegación del ejercicio, guarda y tutela	6 horas
Módulo 20. Proceso de alimentos.	6 horas
Módulo 21. Proceso de alimentos	6 horas

Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales | UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA

Módulo 22. Concurso preventivo y quiebra vinculado a las instituciones de familia	6 horas

Módulo 23. Proceso de determinación de la capacidad	6 horas
Módulo 24. Proceso de violencia	6 horas
Módulo 25.- Proceso en el ámbito del Derecho internacional privado	6 horas
	150 horas

Cuerpo docente

Lic. Carla Elisabet Alfaro

Prof. Graciela Barcos

Abog. Leonardo Berazategui

Prof. Karina Bigliardi

Prof. Analía Consolo

Prof. Juan De Oliveira

Abog. Viviana de Souza Vieira

Prof. María Donato

Prof. Diego Dousdebes

Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales | UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA

Med. Adriana Beatriz García

Prof. Pablo Grillo

Prof. Andrea Lastra

Lic. Gabriela Verónica Perlo

Abog. Lucia Richiusa

Prof. Juan Pablo Ricón Nieva

Prof. Carolina Santi

Tutorías

Las y los participantes tendrán la posibilidad de realizar consultas y/o intercambios sobre los contenidos y el desarrollo de la diplomatura a través de una “sala de chat” (tutoría en línea), la cual, estará habilitada durante dos (2) horas, una (1) vez por semana. El día y hora de la tutoría será comunicada al momento de iniciar la cursada.

Las tutorías acompañarán el desarrollo del proceso de aprendizaje. Se realizarán intervenciones cuando sea oportuna la orientación sobre los temas tratados. En concreto, la tutoría resultará central para sostener el proceso de construcción de conocimiento significativo a distancia.

Las tutorías estarán a cargo de Solange Strevensky

Evaluación: requisitos para obtener la certificación académica

Las funciones de la evaluación buscan mejorar el proceso mismo de enseñanza aprendizaje, es decir, van más allá de una simple acreditación de contenidos. En ese orden de ideas, se otorgarán dos tipos de certificado: de asistencia o de aprobación.

Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales | UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA

Para obtener el certificado de asistencia, las alumnas y los alumnos deberán cursar cada semana bajo la supervisión de docentes a cargo, con un promedio de dedicación semanal de seis (6) horas. Se requiere el 90% de asistencia a los encuentros sincrónicos.

Para obtener el certificado de aprobación, además de lo dicho precedentemente, cada participante deberá aprobar una evaluación integral de los contenidos, con una nota igual o superior a 6 (vale decir, aprobado a partir del 60% de su

contenido).

Bibliografía

AIDEF, Manual de aplicación de las 100 reglas de Brasilia en el ámbito de la defensa pública, 2017 https://aidef.org/wp-content/uploads/2017/10/Manual de-aplicacion-de-las-100-Reglas.pdf

ALVARADO VELLOSO, Adolfo y ANGELOME, Nelson "Estudio del Código Procesal Civil y Comercial de la provincia de Santa Fe. Análisis crítico de su jurisprudencia, explicación de la doctrina procesal y recopilación bibliográfica de sus temas", Fundación para el Desarrollo de las Ciencias Jurídicas.

ARAZI, Roland- ROJAS, Jorge, "Código Procesal Civil y Comercial de la Nación". Comentado, anotado y concordado con los códigos provinciales. Tercera edición ampliada y actualizada. Tomo II, Rubinzal Culzoni Editores, año 2014, Santa Fe.

ARIAS, María Elisa; "Las partes capacidad de ejercicio", en en Derecho Procesal en el Código Civil y Comercial de la Nación ", Dir.Gabriel H. Quadri. La Ley, 2017, Tomo I.

BARBERIO, Sergio José "Vigencia de lo 'cautelar' en la medida innovativa", en "Medida Innovativa", dir. Jorge W. Peyrano, ed. Rubinzal-Culzoni

BARONI, María Cecilia y SEBA, Sonia Cristina "La Perspectiva de Género en las decisiones sobre la vivienda familiar", en "Tratado de Géneros, Derechos y Justicia", Dir. por Herrera-Fernández-De la Torre, T. 1º, Rubinzal-Culzoni.

BERIZONCE, Roberto. La jurisdicción protectora o "de acompañamiento" Cita: RC D 425/2016 Tomo: 2014 2 Jurisdicción y competencia - Revista de Derecho Procesal

BERIZONCE, Roberto Omar, "Saneamiento del proceso, rechazo "in límine"

improponibilidad objetiva de la demanda", en Revista de Derecho Procesal2004-2, Rubinzal Culzoni Editores, año 2004, Santa Fe.

BERMEJO, Patricia, "La legitimación en los procesos de familia acorde el nuevo Código Civil y Comercial de la Nación. La `suplencia de la queja'", en Revista de Derecho Procesal, 2016-1, Capacidad, representación y legitimación, Rubinzal Culzoni Editores, año 2016, Santa Fe.

BERMÚDEZ TAPIA, Manuel Y PINEDO AUBÍAN, Martín, El proceso de familia. Un tratamiento realista del conflicto familiar", Editorial Gaceta Jurídica, 2019, Lima.

CABRERA de DRI "Características del proceso de familia. Principios y sistemas procesales", en ·Derecho de Daños. Daños en el Derecho de familia", Cuarta Parte B, La Rocca, Bs. As.

CAPUANO TOMEY, Carola, "Medida cautelar innovativa en el incidente de disminución de cuota alimentaria", en Revista de Derecho Procesal, 2002-2, Derecho Procesal de Familia - II, Rubinzal Culzoni Editores, año 2002, Santa Fe.

CAPUANO TOMEY, Carola, "La modificación, transformación o cambio de la demanda y sus efectos", en Revista de Derecho Procesal- 2004-1, Rubinzal Culzoni Editores, año 2004, Santa Fe.

COLERIO, Juan P., "Los hechos en la demanda", en Revista de Derecho Procesal 2004-1, Rubinzal Culzoni Editores, año 2004, Santa Fe.

DE LOS SANTOS, Mabel Alicia, "El Código Procesal Modelo para la Justicia de Familia y la garantía de la tutela judicial efectiva", en Revista de Derecho Procesal, 2015-2, Procesos de Familia, Rubinzal Culzoni Editores, año 2015, Santa Fe.

DUTTO, Ricardo J. "La Medida Autosatisfactiva en el Proceso de Familia", en "Medidas Autosatisfactivas", dir. Jorge W. Peyrano, ed. Rubinzal-Culzoni, pág. 463 y sig.)

ESTIGARRIBIA de MIDÓN, Gladis, “La legitimación para las acciones de filiación por naturaleza en el Código Civil y Comercial de la Nación”, en Revista de Derecho Procesal, 2016-1, Capacidad, representación y legitimación, Rubinzal Culzoni Editores, año 2016, Santa Fe.

FALCÓN, Enrique M., “Cómo hacer una demanda”, en Revista de Derecho Procesal- 2004-1, Rubinzal Culzoni Editores, año 2004, Santa Fe

FALCÓN, Enrique M., “Diversidad de la pretensión”, en Revista de Derecho Procesal- 2004-2, Rubinzal Culzoni Editores, año 2004, Santa Fe

FALCÓN, Enrique M., “Las medidas cautelares y diligencias preliminares sobre bienes en el divorcio, en la nulidad de matrimonio y en las uniones convivenciales”, en Revista de Derecho Procesal, 2015-2, Procesos de Familia, Rubinzal Culzoni Editores, año 2015, Santa Fe.

FENOCHIETTO- ARAZI, “Código Procesal Civil y Comercial de la Nación”. Comentado y concordado con el Código Procesal Civil y Comercial de la provincia de Buenos Aires, Tomo 2, Editorial Astrea, año 1983, Buenos Aires.

GAGLIARDO, Mariano, “Sociedades de Familia y Cuestiones Patrimoniales”, 3a. Edición ampliada y actualizada, Rubinzal- Culzoni Editores, año 2018, Santa Fe.

GUAHNON, Silvia V., “Sistemas de Protección en Materia de Violencia Familiar”, en “Revista de Derecho Procesal. Sistemas cautelares y procesos de urgencia”, 2009-2, ed. Rubinzal-Culzoni.

GASTIAZORO, Fernando A.: Claves para lograr una buena escucha de niños, niñas y adolescentes en los procesos de familias, DFyP 2021 (octubre), 17; LL, AR/DOC/2420/2021

HIGHTON, Elena I., AREÁN, Beatriz A., dirección, “Código Procesal Civil y Comercial de la Nación”. Concordado con los códigos provinciales. Análisis doctrinal y jurisprudencial, Tomo 6, Hammurabí- José Luis Depalma- Editor,

2006, Buenos Aires.

IIDH, Acceso a la justicia de grupos en situación de vulnerabilidad. Manual general de litigio en el Sistema Interamericano con enfoque diferenciado, IIDHReal Embajada de Noruega, Costa Rica, 2

ITURBURU, M. y JÁUREGUI, R. "Protocolo de escucha de niños, niñas y adolescentes de Entre Ríos: un necesario primer paso", DFyP 2019 (agosto), 3; TR LL, AR/DOC/1845/2019.

JÁUREGUI, Rodolfo G. Proceso de familia, principios generales y tribunales especializados Publicado en: DFyP 2019 (octubre), 16/10/2019, 24 Cita Online: AR/DOC/2465/2019

JAUREGUI, Guillermo- VILLALBA, Jorge Erasmo, “Reflexiones respecto al Proyecto de Ley de Abogado/a de Niños, Niñas y Adolescentes de Misiones”, publicado en Rubinzal Culzoni on line, RC D 765/2021.

KEMELMAJER DE CARLUCCI, AÍDA “Lineamientos generales del derecho de familia en el Proyecto de Código Civil y Comercial unificado (Por qué no al maquillaje) Cita: 363/2013

KEMELMAJER DE CARLUCCI, Aída; MOLINA de Juan, Mariel F. LOS PRINCIPIOS GENERALES DEL PROCESO DE FAMILIA EN EL CÓDIGO CIVIL Y COMERCIAL: RC D 1385/2017

KIELMANOVICH, Jorge “Medidas cautelares en el proceso de familia” en “Medidas Cautelares” de Jorge Kielmanovich, ed. Rubinzal-Culzoni.

LEZCANO, JUAN MANUEL. El derecho procesal de familia en la Provincia de Misiones. Análisis de su normativa y jurisprudencia • LLLitoral 2020 (febrero), 1 • TR LALEY AR/DOC/3687/2019

LUDUEÑA, Liliana Graciela, “Niños y adolescentes. Capacidad. Representación. Legitimación”, en Revista de Derecho Procesal, 2016-1,

Capacidad, representación y legitimación, Rubinzal Culzoni Editores, año 2016, Santa Fe.

Manual Autoformativo sobre Acceso a la Justicia y Derechos Económicos, Sociales y Culturales. Instituto Interamericano de Derechos Humanos - https://www.corteidh.or.cr/tablas/27514.pdf

MARINONI, Luiz Guilherme "La Tutela Anticipatoria en la reforma del proceso civil brasilero" en Jurisprudencia Santafesina nro. 25.

MASCIOTRA, Mario "Facultades Judiciales en el ámbito de las medidas cautelares consagradas en el Código Civil y Comercial" en "Revista de Derecho Procesal", 2017-1, "Las medidas cautelares en el Código Civil y Comercial de la Nación", ed. Rubinzal Culzoni.

MEDINA, Graciela EL "PROCESO DE FAMILIA" EN EL CÓDIGO UNIFICADO [1] RC D 1386/2017 Tomo: 2015 2 Procesos de familia Revista de Derecho Procesal

MORELLO, Augusto Mario la influencia de los procesos de familia sobre la litigación civil Cita: RC D 1363/2012 Tomo: 2002 1 Derecho Procesal de Familia - I. Revista de Derecho Procesal

MORELLO, Augusto, SOSA, Gualberto y BERIZONCE, Roberto "Códigos Procesales en lo Civil y Comercial de la Provincia de Buenos Aires y de la Nación", ed. Abeledo-Perrot, Bs. As.

PAGÉS, Hernán H., "La demanda de alimentos", en Revista de Derecho Procesal 2004-2, Rubinzal Culzoni Editores, año 2004, Santa Fe.

PAULETTI, Ana Clara, "Proceso de Adopción", en Revista de Derecho Procesal, 2015-2, Procesos de Familia, Rubinzal Culzoni Editores, año 2015, Santa Fe.

PAULETTI, Ana C.: "Derecho del niño a ser oído, a la audiencia y sus

derivaciones", en: RDF 2020-III, 243.

PAULETTI, Ana C: Procesos de familia. Regulaciones locales derivadas del Código Civil y Comercial de la Nación. RC D 813/2022.

PAULETTI, Ana C.: Ponencia General para el XXXI Congreso Nacional de Derecho Procesal, año 2022, "Procesos de Familia a siete años del Código Civil y Comercial de la Nación", en libro de ponencias, pág.609.

PAULETTI, Ana C.: "La competencia en los procesos de familia a siete años del Código Civil y Comercial", en RDP, 2022-1, El impacto del Código Civil y Comercial en el proceso - I, Rubinzal-Culzoni Editores pág.135.

PAULETTI, Ana C, RAMÍREZ AMABLE, María Valentina y WARLET, Rosa: Oralidad. Realidad y Jurisprudencia, en Oralidad y Proceso por Audiencias en Entre Ríos, dirigido por Pauletti, Ramírez Amable, Warlet, Delta Editora, año2022, pág.9.

RIVAS, Adolfo "La Jurisdicción anticipatoria y la cosa juzgada provisional"; en L.L., actualidad del 22-2-96.

RIVAS, Adolfo A. "La Satisfacción Anticipada de la Pretensión", en "Medidas Cautelares", coord. por Jaime Greif, ed. Rubinzal-Culzoni.

SAGÜES, María Sofía "Una aproximación a los procesos urgentes en el sistema interamericano de derechos humanos", en "Revista de Derecho Procesal" 2010-1 "Sistemas cautelares y procesos urgentes", ed. RubinzalCulzoni.

STURLA, Rodolfo Adrián, "Derecho de Familia en el Nuevo Código Civil", 2da. Edición Actualizada. García Alonso, año 2015, Buenos Aires.

VARGAS, Abraham Luis "Teoría general de los procesos urgentes", Partes I y II en La Ley, entregas del 24-2-99 y 28-4-99

VIDO, Martina El principio de oficiosidad o publicización de los procesos de

familia en el nuevo Código Civil y Comercial Cita: 1108/2014

YUBA, Gabriela “Transversalidad de derechos humanos en el Código Civil y Comercial. Construcción de un nuevo paradigma” SJA 13/12/2017, 5 • JA 2017-IV, 1417 • TR LALEY AR/DOC/4248/2017

YUBA, Gabriela Características del nuevo Código de Procedimiento de Familia de la provincia de Córdoba, ley 10.305 • • DFyP 2016 (agosto), 15 • TR LALEY AR/DOC/1667/201